



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

**SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 2022  
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE**

### **DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02512/2022**

#### **VISTO:**

Decreto Exento N° 1604 del 29 de Junio de 2.021, que deja constancia que Don Justo Zuleta Santander, C.I:10.064.820-2, asume el cargo de Alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama.; Decreto Exento N°1913/2021 del 29 de julio del 2021, que otorga la facultad a Sandra Malueg Malueg.; Decreto 1339 de fecha 30 de diciembre de 2020, que nombra a Don Diego Armella Colque profesional de la Dirección de Control.; Decreto exento N° 3330 del 29 de diciembre del 2.021. Aprueba presupuesto Municipal para el periodo 2022; Solicitud de adquisiciones N°345 enviado por Alcaldía con fecha 01 de agosto del 2022; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°535 del 04 de agosto del 2.022.; El artículo 53 Letra c) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.; El Reglamento Final de la Contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.; La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través de su Alcaldía requirió la compra de 15 almuerzos, con motivo de la visita del gobernador regional de la Región de Antofagasta y su comitiva, para tratar el tema del status de Museo Gustavo Le Paige y toma de razón reposición planta de agua potable en la comuna.

2. Que, por el motivo anterior, se procedió a invitar a un almuerzo protocolar entre el GORE, su Comitiva, Directores de la Municipalidad de San Pedro de Atacama y funcionarios que participan tanto de la re-apertura del Museo Gustavo Le Paige como también de la problemática de reposición de agua potable que afecta a la comuna.

3. Que, a su vez se invito al Gobernador y su comitiva, al ritual ancestral propio de la cultura "Lickan Antay" conocido como "Pago a la tierra" donde se le venera y celebra a la tierra para la fertilidad del suelo para la abundancia en sus próximas cosechas.

4. Que, por motivo de la ubicación geográfica se cotizó los servicios con proveedor local, donde no se considere un aumento de valor por despacho u traslado, además de apoyar a las pequeñas empresas de la comuna.

5. Que, se requiere extinguir la obligación financiera emanada de los servicios efectuados.

6. Que, según lo estipulado en el reglamento de la ley 19.886, específicamente el artículo 53 Letra c) *Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse e manera voluntaria a través del Sistema de Información.*

7. Que, el municipio cuenta con la disponibilidad para realizar el pago, según consta en Certificado de Disponibilidad N° 535 emitido el día 04 de agosto de 2.022

#### **DECRETO:**

1. Ratifíquese la compra de 15 almuerzos por motivo de visita del GORE y su comitiva para tratar tema del status de Museo Gustavo Le Paige y toma de razón reposición planta de agua potable en la comuna. , con el proveedor Eugenia Rosa Martinez Martinez Por un monto total de \$ 369.019.- (trescientos sesenta y nueve mil diecinueve pesos)

2. Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.12.003. Presupuesto Municipal año 2.022.

3. Emítase la correspondiente Orden de Compra Manual y procédase a informar en portal de transparencia del Municipio.

Antofagasta.

4. Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de

correspondan.

5. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**



**JUSTO ZULETA SANTANDER**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memo ADQ	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CDP	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Cotización proveedor	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/ALA/JMD

**Distribución:**

JUAN MURILLO DE LA TORRE encargado de unidad de adquisiciones  
ANA TEJERINA GONZALEZ funcionario de adquisiciones unidad de adquisiciones  
CRISTOBAL RIVEROS ALVEAR funcionario de adquisiciones unidad de adquisiciones  
OLIVIA CORIA GAVIA administrativa secretaria comunal de planificación  
CECILIA ROJO DIAZ secretaria alcaldía  
MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20590050&hash=f4b33>